

URGENTE DESACATO

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Neiva
Palacio de Justicia Of. 902 Telefax 710234
ccto02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio No. 5045

Neiva, diciembre 14 de 2016

Señores

PAGINA WEB RAMA JUDICIAL-

Bogotá

Rad. 41001-40-22-006-2016-00185-00

Acción Tutela (Incidente Desacato)

Accionante: OLGA PATRICIA PEREZ MOTTA

Accionada: UARIV

Notificado: **OLGA PATRICIA PEREZ MOTTA**

Cordial Saludo,

COMEDIDAMENTE LE NOTIFICO QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE LA FECHA, SE DISPUSO: "Ante la imposibilidad de notificar a la accionante OLGA PATRICIA PEREZ MOTTA, se dispone PUBLICAR en la página web oficial de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), lo contenido en el auto de fecha 05DIC2016, para lo cual se solicitará a la dependencia de soporte web la respectiva publicación. **CUMPLASE – FDO. BEATRIZ EUGENIA ORDOÑEZ OSORIO. JUEZA**".

ATENTAMENTE,


KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES
Secretaria

AR